

ARTÀ ► URBANISMO

El pleno debatirá la enmienda de las deficiencias en relación a la Illa del Molí d'en Regalat

A.B

El pleno ordinario del lunes debatirá la enmienda de las deficiencias en relación a la Illa del Molí d'en Regalat para que se pueda proceder a la aprobación definitiva y a la adaptación al Plan Territorial de las normas subsidiarias de la localidad.

El alcalde, Bartomeu Gili, explicó que «se trata de un trámite administrativo para la fijación definitiva de la línea de protección a 100 metros que acordó el Ministerio de

Medio Ambiente. El problema es que se envió la documentación en catalán y teníamos que remitirla en castellano. Una vez corregida la deficiencia se enviará al Consell y se pedirá que se levante la suspensión».

Hay que recordar que el Consell suspendió la aprobación definitiva en el ámbito del sector de la Illa del Molí d'en Regalat a la espera que el Ministerio se pronunciara sobre la delimitación del dominio público marítimo terrestre.